

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director  
**DON CARLOS VARA DE AZNAREZ**

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIALES. 3 meses 5'50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la } 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA 5 > 7 >	Union postal...
FILIPINAS..... 3 > 9 >	

PRECIOS

ZARAGOZA. 3 meses	ptas.	Un d.	5 céntos.
6 >	50 >		
12 >	1'00 >		trasado 25 >

**RIVA, c** dentista,  
COSO, 99, PRINCIPAL  
355 ct 416

## LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el  
**CALLICIDA ESCRIVÁ**

Es incoloro, no mancha; no es corrosivo, es inofensivo. Aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que el callo desaparezca á los cuatro ó cinco días. Un frasco colocado en un elegante estuche, 6 REALES.

Ventas al por mayor: *Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22, y en casa del autor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, BARCELONA.*  
Véndese en las principales farmacias de

**ZARAGOZA**  
CALLOS-DUREZAS-CALLOS

## Los debates políticos

III

Por fin habló el Sr. Salmerón, el jefe de los coligados del Congreso.

Quitar á su oración parlamentaria vuelo é importancia es pretender algo que ni es muy fácil ni es necesario.

Definir su caracter y negar sus consecuencias eso es más obvio y más real.

El Sr. Salmerón ha hecho primores de equilibrio entre la legalidad y la revolución; entre la petición de indulto con el ánimo penosamente sorprendido y sus actuales compromisos con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Todo su elevado talento no le ha servido para sacarle airoso de la empresa.

De sus verdaderos principios no sentó algo nuevo, ni una verdad de doctrina; toda la audacia de sus fuerzas se redujo á proclamar nebulosamente y de vergonzante modo la ilegalidad, señalando la razón de la fuerza como sendero que guía á lo que solo se conquista por la fuerza de la razón.

Pero eso sí, todos los argumentos con la altivez del que amenaza, muy arrogantes y casi poco correctos.

«Esto, Inés, ello se alaba,» como dijo el otro.

Es propiamente estupendo oír á una minoría republicana que discute y vive en la esfera del derecho, lanzar la consagración de los motines con esa serenidad de alma.

Los ataques contra la monarquía dirigidos por el monárquico del 68, señor Salmerón, tuvieron fríste suerte porque fueron mal escogidos y desechos en la contestación.

Es desconocer la historia, ignorar la marcha de la oposición, no consultar sus impresiones sentar como lo hizo el ex-presidente de la república las excelencias de esa forma de gobierno, desacreditada en España, cuando la monarquía abraza hoy en síntesis suprema las glorias del país con la libertad de los españoles.

Así lo dijo el señor Gamazo en elocuente arranque y así lo sintió el Congreso al aplaudirlo.

El señor Salmerón hacia el panegírico de una república representativa cuyas Cámaras oficiarán de garantía para el dictador reyezuelo ó presidente que las gobernase. ¡Dáriase el lindo espectáculo!

La situación del orador de anteayer, en su partido, es falsa y falso tuvo que resultar su discurso.

Su doctrina política no tuvo importancia; lo que no era político ni parlamentario, aquellos principios de la fuerza y de la revolución, eso no debió oírse. Y hasta censura tuvo el señor Martós en la contes-

tación del señor Gamazo y en los murmullos de la mayoría, por su tolerancia presidencial. ¡Resabios!

Contestando el señor Gamazo estuvo muy elocuente y razonador. Sus rotundas frases desvanecieron las contradicciones del señor Salmerón.

Ahora es de esperar que acaben pronto los debates.

¡Cuánto tiempo, perdido!  
¡Y cuanta ley sin votar!

## La crisis francesa

III

La crisis ministerial del gabinete francés, que provocó con su dimisión y la de sus compañeros Mr. Freycinet por haber sido derrotada en la Cámara, en una cuestión, á la que no concedía importancia alguna, ha obtenido al fin una solución definitiva.

Solución que además de haberse llevado á cabo con menos rapidez y urgencia de la que las circunstancias porque actualmente atraviesa la Francia reclamaban, ha sembrado el descontento en los ya muy divididos grupos de las Cámaras.

Mr. Goblet el sucesor de Mr. Freycinet ha tocado todos los resortes de su imaginación y apurado toda su habilidad política para formar un gabinete; sino llenara por completo las aspiraciones de todas, porque estos siempre y en todos los países es imposible, conciliaría al menos las pretensiones de los unos, las exigencias de los otros y las ambiciones de los más.

La tarea, era por demás ardua y difícil, por cuya razón Mr. Goblet á pesar de sus conciliadores deseos, después de mil y mil conferencias con los jefes de los diferentes grupos de las Cámaras ha conseguido al fin formar el nuevo gabinete, que le había encargado el presidente de la república francesa; pero aquel ministerio lejos de conciliar ha exasperado más y más los ánimos de los que ya se hallaban muy descontentos y divididos en la manera de juzgar la marcha de la política republicana y los actos de todos los que han sido ministros desde que en Francia se proclamó aquel sistema de gobierno.

En un principio Mr. Goblet contó para formar el gabinete con individuos de todas las agrupaciones republicanas; pero como las pretensiones y las exigencias eran mucho mayores que los méritos personales y políticos que poseían aquellos á quienes ofrecía el cargo de «ministro», tuvo al fin que renunciar á formar su proyectado ministerio de conciliación y lo ha formado resueltamente con algunos ministros del último gabinete dimisionario y otros hombres de su confianza y partidarios de su política.

Con estos antecedentes, fácil es comprender desde luego, que el nuevo gabinete ha de arrastrar una vida poco duradera y llena de azares y de contratiempos; pues en la Cámara ha de hallar, en cuantos asuntos proponga, la más ruda oposición, oposición que en breve plazo ha de crearle tales dificultades y con flictos que seguramente le proporcionarán una derrota igual ó mayor á la que recientemente ha sufrido el que presidia Mr. Freycinet, que gozaba de más influencia y de más simpatías que el presidente del actual ministerio que no trascribimos á continuación porque con ligerísimas variantes, es el mismo que ya nos comunicó por telegrafo el viernes último nuestro bien informado corresponsal de París.

Lo dijimos ya el otro día y volvemos á repetirlo hoy: la república á consecuencia de las muchísimas escisiones que de día en día surgen en el seno mismo de los grupos republicanos, está atravesando una gravísima crisis, cuyo desenlace ha de ser funestísimo no solo á la república sino al porvenir de la Francia, cuyo brillo se va oscureciendo por momentos.

## Congreso jurídico-español

DISCUSION DEL TEMA UNDÉCIMO

El tema se encuentra redactado así: «Lo contencioso administrativo. Si responde este concepto á alguna categoría racional en el derecho. Si deben encomendarse las materias de este orden á los tribunales ordinarios ó requieren organismos especiales. En la segunda hipótesis. ¿Cómo deben constituirse estos y que género de jurisdicción ha de serles atribuida? Han emitido dictámen los señores Gallostra, Maluquer, Rodríguez y Ucelay, estableciendo con razones jurídicas de peso, el carácter de la vía contenciosa, con organización especial para sus tribunales. Se ha presentado una enmienda del señor Martínez Agudo, pidiendo organización especial para

lo contencioso conforme con la legislación actual».

El señor Ucelay empieza haciendo varias observaciones para determinar los límites de lo contencioso-administrativo. Sostiene que no puede admitirse lo de la jurisdicción retenida, que hoy está completamente desechada.

Deben existir tribunales especiales para la contención administrativa. Se funda en la teoría de la división de poderes, y en la mala organización que tienen los tribunales ordinarios.

En cuanto á la remisión del expediente gubernativo hay que cortar el abuso de que la tardanza en la remisión impide la marcha del pleito contencioso.

La ejecución de la sentencia contenciosa administrativa debe corresponder al tribunal contencioso-administrativo.

El señor Paso Delgado dice, que desea ocuparse solo de uno de los puntos del tema. Que no es una verdadera jurisdicción sino vía contencioso-administrativa. Es la contención para ilustrar á la misma administración.

Bajo este punto de vista se encuentra que puede oírse la dificultad de si la jurisdicción debe ser retenida ó delegada. En cuanto á la organización debe ser un consejo, no un tribunal. Los consejos actuales pueden ser mejorados.

El señor Albacete (D. Salvador) observa que desea impugnar la ponencia con sentimiento, porque es amigo íntimo de los que la firman. El gran escollo que se presenta en el tema es definir lo contencioso-administrativo.

Lo contencioso administrativo es un supremo recurso dentro de la órbita del poder ejecutivo, para que los particulares, que se creen lesionados en sus derechos, se lejan oír, á fin de que se aconseje al Gobierno lo procedente, y este resuelva lo conveniente.

Si el poder ejecutivo ha de ser responsable hay que darle independencia para que obre, sin que otro organismo lo resuelva. Por esto la retención de lo administrativo tiene que conservarse íntegra para el poder ejecutivo responsable.

Se dice, que hay decretos sentencias, sin cumplir desde el año 1851; pues sin hacer peligrosas reformas puede elevarse la cuestión al Gobierno, para que se corrien esos abusos. Puede pedirse que en el Código penal se pongan disposiciones que castiguen á los que faltando á sus deberes impiden el cumplimiento de la sentencia.

En cuanto á las instancias cree que deben asistir dos instancias, para dar vigor á la autoridad local para que allí empiencen y terminen ciertas cuestiones.

El señor Rodríguez (D. Gabriel) empieza haciéndose cargo del discurso del señor Albacete. La escuela del señor Albacete es la escuela clásica del doctrinarismo francés. Si lo contencioso administrativo no es más que estudio de la administración, lo admite; pero aun con eso habrá necesidad de algo que resuelva en justicia el conflicto entre la resolución del poder ejecutivo y el interés particular. Esa teoría doctrinaria produce el poder absoluto del ejecutivo dentro de los gobiernos parlamentarios.

Se dice que la administración es poder y no es cierto, es solo un órgano, es un gestor distinto del poder ejecutivo ó mejor gubernativo, que debe estar sujeto al poder judicial, como todo gestor.

Hace el análisis del actual procedimiento. El particular puede tener que esperar mucho tiempo para apurar la vía gubernativa. Presenta la demanda al Consejo de Estado y el Consejo pide al ministerio respectivo que remita el expediente y el ministro remite el expediente cuando quiere.

Viene luego la admisión de la demanda y se conceden ó niegan las demandas por la voluntad del ministro del ramo. Llega la sustanciación y aunque es regular tiene defectos especialmente en la prueba.

Se dicta el fallo y el gobierno lo cumple ó no lo cumple, hace lo que le parece.

Concluye diciendo, que semejante desorden no puede continuar así y hay necesidad de una reforma realídad como se propone en la ponencia.

Ha sido una de las sesiones más animadas del Congreso, que ha terminado con el elocuente y enérgico discurso del señor Rodríguez. Al citar este orador algunos casos, para demostrar la lentitud con que marcha el procedimiento en la vía contenciosa, ha pedido la palabra para alusiones el señor Mena y Zorrilla (hijo) teniente fiscal del Consejo de Estado, y luego el señor Mena y Zorrilla (padre) dijo que se prorogara la discusión del tema para otra sesión. El señor Duran y Bas que presidia, ha negado las dos peticiones apoyándose en el reglamento.

El rudo ataque, que el señor Rodríguez ha dirigido á la actual legislación contenciosa ha condensado en el Congreso una atmósfera bastante compacta en favor de las reformas solicitadas por los ponentes.

## Carta de Madrid

12 de Diciembre de 1886

El debate político.—Declaraciones del señor Gamazo.—Contradictores.—Lo que dijo Salmerón.—Reunión de romeristas.—Comisión de presupuestos.—Los autores de un robo.—Detalles curiosos.—Bien por la policía española.—Robo en Caspe.

¡Dichoso debate político! Cuanto más se esfuerzan por salir de él, más se comprometen los hombres de todos los partidos en la discusión y más se enardecen los oradores. Todos reniegan de ello, pero nadie habla de otra cosa.

Merece leerse el artículo editorial de *El Imparcial* de hoy, pues aunque en los tonos generales resulta algo ministerial, condensa bien las impresiones que han causado en la opinión los discursos de Salmerón, de los que hace una crítica severa y acertada.

De los discursos de Gamazo y de Salmerón nos parece importante consignar dos afirmaciones de doctrina ó dos conceptos políticos que no hemos visto apuntados en los extractos de la sesión del Congreso que publican los periódicos.

El exministro de Ultramar Sr. Gamazo ha declarado, y muy explícitamente por cierto, como puede verse en el mismo extracto del *Diario de las Sesiones*, que en la bandera del partido fusionista, está escrito, entre otros lemas, el del sufragio, y él lo mismo que sus amigos, en el gobierno y fuera del gobierno, llegaría pronto á esa conquista consignada en el programa de la fusión.

Nos parece oportuno tomar acta de esto; pues hay en el seno del fusionismo, confundidos con los diputados y senadores de la mayoría, algunos que no solo no piensan así del sufragio, sino que se proponen aprovechar la primera ocasión que se les presente para combatir calurosamente esa doctrina.

El concepto saliente del orador republicano ha consistido en manifestar la buena disposición de la minoría que se sienta en la extrema izquierda de la Cámara popular, á vivir en la legalidad si no se ven muy molestados en la propaganda de sus ideas por el gobierno.

Esta tarde se ha verificado en el círculo que preside D. Francisco Romero Robledo la reunión preparatoria de la general que tendrá lugar mañana en el elegante teatro de la Comedia.

A la de hoy han asistido unos 136 individuos entre ex-diputados y ex-senadores y según cree el organizador de esta manifestación ó exhibición de amigos, mañana concurrirán al teatro escogido para dicho acto, más de seiscientos romeristas importantes.

Solo el Sr. Romero Robledo hará uso de la palabra en la reunión, adoptándose luego las medidas que se crean más convenientes para la organización en provincias del romerismo.

Lo que no hemos podido averiguar es, si en esa organización nueva que dé á sus huestes el Sr. Romero, entrará la depuración de ciertos elementos izquierdistas, que en estos últimos tiempos se le habían unido.

Mañana lunes se reunirá en el Congreso la comisión de presupuestos para ocuparse de créditos urgentes pedidos por el Gobierno sobre atenciones de Guerra.

El señor Eguilior será nombrado presidente de dicha comisión en la vacante que ha dejado en ella el señor Puigcerver.

Han caído en poder de la policía española los autores del robo de alhajas consumado el día 18 de Agosto último, y dirigido contra el señor marqués de Cosal Ribeiro, embajador de Portugal. Los periódicos de la mañana publican la noticia, pero llena de inexactitudes que creemos conveniente rectificar.

El robo no se verificó entre Medina del Campo y Salamanca, sino en el ferrocarril de la frontera de Portugal á Salamanca.



Los ladrones abrieron con llaves varios cofres y fracturaron una maleta; todos estos bultos de la propiedad del embajador. Este señor dió parte á las autoridades de Portugal, España y Francia, en la esperanza de que se descubrieran los autores.

Empezaron las pesquisas con gran celo por la policía de los tres países, y cuando ya iban á desistir de ellos en vista de lo infructuoso de los trabajos, el jefe de la explotación de la línea férrea donde se había consumado el delito, D. Enrique Stveni, que ha sido una de las personas que más se han activado en la aclaración de este hecho, recibió aviso de que un empleado en la sección de Vilar del Formozo (Portugal) había confiado á otras personas algunas noticias relacionadas con el esclarecimiento del misterioso robo. Inmediatamente, el digno secretario de aquella compañía, D. Enrique Essart, encargado al efecto por el jefe de la explotación, lo hizo venir á presencia de ellos, conduciéndole después á Madrid, donde en presencia de los jefes de Seguridad manifestó ser los reos Manuel Errier, bedel de la universidad de Salamanca, y Luis Belmonte conductor de tren, é indicó que en la calle de Embajadores, número 6, platería, se encontrarían restos de los objetos sustraídos. En efecto, se ha encontrado bastante, no todo, y algunas de las alhajas no eran efectivamente finas como han dicho los periódicos; otras sí, habiendo otras cuyos montajes son de algún mérito y de ninguno las piedras que parecen colocadas hace ya tiempo.

El servicio prestado por los señores que arriba cito y por la policía española, son dignos del mayor encomio y por nuestra parte no se lo negamos.

Un telegrama del alcalde de Caspe, que tengo á la vista, dice que por los pañuelos y un bastón que se han dejado los ladrones en la casa del cura á que han robado, y por otras noticias adquiridas, se cree que los autores del hecho sean jóvenes de Samper de Calanda, que van bien vestidos. Se supone que tomarán una de estas dos direcciones: Cataluña ó Madrid, y es casi segura en cualquiera de estos dos casos su captura.

Es muy tarde y me veo precisado á dejar sin incluir otras noticias, si bien no son muy importantes.

B.

## Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

Hoy lunes, no se publica el *Boletín oficial*.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

### La evacuación de Egipto

**Londres 11** (8:20 noche).—El comité del gabinete para los negocios egipcianos ha celebrado sesión esta tarde.

El marqués de Salisbury ha dado conocimiento á sus compañeros de una nota que ha recibido de la Sublime Puerta, expresando en ella su deseo de discutir la evacuación de Egipto.

Se ha tomado la nota en consideración, y se ha acordado contestar á ella después de haberla estudiado bien.

### Lo de Bulgaria

**Sofía 11** (8:15 noche).—El estado de Bulgaria es nuevamente satisfactorio. Cerrado el periodo de las intenciones de los rusófilos, empieza á normalizarse la marcha de los negocios paralizados por causa de la guerra.

No adelanta terreno la candidatura del príncipe de Mingrelia.

### La crisis agraria en Escocia

**Londres 12** (8:25 mañana vía de Bilbao).—El ejemplo de los colonos de Irlanda ha sido seguido por los escoceses. Ayer celebraron un gran *meeting* en el cual después de haberse pronunciado belicosos discursos se acordó no pagar ni un solo céntimo por el arriendo de las heredades que administran, hasta que sus propietarios no concedan la rebaja anual que les han pedido.

En la Gran Bretaña se prepara á lo que se vé una verdadera guerra agraria.

### La salud del Papa

**Roma 11** (7:20 noche).—Su Santidad se halla enfermo desde hace algunos días. Sus fuerzas han disminuido bastante y

la enfermedad crónica que sufre se vá agravando por momentos á consecuencia de los frecuentes ayunos y trabajos á que diariamente se dedica.

No es cierto que el Santo Padre haya pensado en abandonar á Roma, por el contrario hallándose anteayer con varios cardenales, dijo: «Es preciso quedarse aquí y esperar á que Dios venga en nuestro socorro.»

### El ejército alemán

**Berlín 11** (0:25 noche).—El séptimo tercio militar ha sido hoy discutido por el comité:

Después de haber hecho un cuadro del ejército y de la distribución de las fuerzas militares de Alemania, Rusia y Austria, el ministro de la guerra ha rogado á la comisión que no reduzca ni suprima el séptimo cuerpo de aquel ejército, que tan excelentes resultados ha dado siempre.

Dr. Schellendorf ha demostrado que el proyecto de reforma del ejército alemán es urgentísimo; que el 1.º de Abril próximo comenzará la anualidad de la movilización y por lo tanto si el proyecto no ha sido votado para aquella fecha se pone á la administración militar en la imposibilidad de proceder á las modificaciones necesarias para el curso y terminación de la anualidad de movilización.

### Rumores de guerra

**Berlín 12** (5 tarde).—El lenguaje de la prensa continua siendo muy enérgico contra Francia.

Los órganos más caracterizados del gobierno no ocultan sus zozobras, con motivo de las corrientes cada vez más amistosas entre Francia y Rusia.

### Política francesa

**París 11** (10:25 noche).—Créese que la cartera de asuntos exteriores estará á cargo del presidente del Consejo de ministros hasta la próxima legislatura.

### El nuevo ministerio francés

**París 11** (10:25 noche).—Esta tarde ha tomado posesión y presentádose á las Cámaras, el nuevo ministerio que es el mismo que ya le telegrafié con la sola variante de haber entrado en él Mr. Bordeau y de estar sin proveerse toda vía, la cartera de negocios extranjeros que probablemente desempeñará el presidente Mr. Goblet.

Las declaraciones de este en las Cámaras, han sido recibidas con marcada indiferencia, y no han satisfecho á la mayoría

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 11

Madrid		Barcelona	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	67'35	Deuda perpetua 4p interior.....	67'22
Id. id. 4p exterior.....	68'35	Acciones del Banco Hispano Colonial.....	107'00
Fin de mes.....	67'65	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona.....	48'75
Próximo.....	00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España.....	84'00
Deuda amortizable al 4 por 100.....	80'90	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia.....	37'00
Billetes Hipóts. del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880).....	98'00		
Acciones del Banco de España.....	396'00		
Carpetas provisionales de Billetes Hipotecarios de Cuba (emisión 1886).....	94'80		

### Extranjero

### BOLSA DE PARIS DE 11 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid).

4p exterior.....	68'03	Id. Rio Tinto.....	290'00
4 por 100 francés.....	83'95	3p portugués.....	57'00
5 por 100 italiano.....	102'52	Id. Caminos de Hierro de Portugal.....	575'00
Banco otomano.....	537'00	Id. id. andaluzes.....	443'00
4 por 100 turco.....	15'20	Carpetas Cuba.....	468'00
Obligaciones egipcias.....	385'00	Mobiliario español.....	167'00
Acciones Panamá.....	421'00		
Id. Norte de España.....	398'00		

### BREVE REVISTA DE LA SEMANA EN LOS FONDOS PÚBLICOS

Cotizáronse los fondos públicos el lunes de la anterior semana al cambio de 67'25 la deuda perpetua al 4 por 100 interior; 68'15 la idem exterior; 80'85 el amortizable al 4 por 100; á 97'90 los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1880; 94'75 las carpetas provisionales de billetes Cuba, emisión de

1886, y las acciones del Banco de España á 395; y sigue fluctuando en los días sucesivos, el perpetuo interior entre 67'25, 67'15, 67'40, para quedar el sábado próximo á 67'35; igual ascenso y descenso sufren poco más ó ménos el exterior el amortizable; las Cubas viejas; idem las nuevas; y las acciones del Banco de España para cerrar la Bolsa del sábado á 68'35; á 80'90, 98; 94'80 y á 396 respectivamente; comparando la cotización oficial del citado sábado con el de la semana anterior, resultan los valores ganando 0'65 el perpetuo interior; 0'70 el exterior; 0'15 el amortizable; 0'80 las Cubas emisión del 80; 0'80 las id. nuevas y 5 enteros las acciones del Banco España.

Iniciada la alza hace algunas semanas, de esperar es que ésta continúe, cuando tan cerca está el cobro del cupón de 1.º Enero 1987.

## Revista de Madrid

El huracán de la semana.—Fallecimiento con circunstancias.—Una función dramática de aristocracia.—Las empresas de baile.—El cura Galeote.—La suerte.

El acontecimiento más valiente de la semana ha sido el huracán que ha soplado sobre la Costa durante dos ó tres días y digo saliente por las cosas ocultas que ha sacado á relucir con sentimiento en ocasiones, de los interesados ó interesadas.

Pero esto no es obstáculo en esta Babel para que todos y cada uno se divierta si puede ó se dedique á sus habituales ocupaciones, luchando para ello con ese ser invisible pero que deja sentirse, á quien llamamos ocioso.

En la cárcel-modelo acaba de ocurrir un fallecimiento con circunstancias excepcionales. Tratábase de un jitano detenido el mismo día de su boda por una colisión ocurrida en dicha fiesta. Aseguran algunos que la melancolía ha sido la causa de su muerte y esto ha sido causa de que algunos filántropos propongan una variante en el sistema penitenciario con objeto de que los detenidos cumplan sus deberes matrimoniales, haciendo compatible la condena con este último punto. La idea está lanzada, pueden recojerla los pensadores y estudiarla para que se lleve á la práctica de igual manera que se hace en las colonias penitenciarias. Pero no he de seguir por este camino, toda vez que reconozco mi incompetencia y podría exponerme á la excomunicación de los sabios que son llamados á entender en ello y tampoco quiero lanzarme por la senda del ridículo á que también se presta el asunto en cuestión.

La aristocracia prepara una función dramática, cuyos productos destinan al socorro de la mendicidad. Los precios no son muy asequibles que digamos, pues los palcos costarán 250 pesetas, 50 las butacas y 5 la entrada general, sin contar las industrias auxiliares que se pondrán en ejercicio con este motivo.

Los artistas que han de trabajar son ya conocidos de ocasiones anteriores en que han cosechado no pocos aplausos porque realmente lo merecen, cosa que no podemos decir lo mismo de otros de profesión que más que actores son verdugos de las obras que se les entregan.

Por esta razón un episodio dramático, precioso como todo lo que hace Marcos Zapata, tiene una representación que deja no poco que desear, revelando que si la literatura dramática arrastra una precaria existencia, no le vá en zaga la escena.

Las empresas de baile siguen su campaña con el entusiasmo de siempre, aunque cada año que trascurie se advierte la falta de locales para este género de espectáculos lo que hace recordar á muchos los legendarios salones de Capellanes, hoy aristocratizados y convertidos en sucursal de la Opera y asuntos del Conservatorio, pues en ellos celebra actualmente sus sesiones la sociedad de cuartetos.

Pero la afición á Terpsicore y la ausencia de Mercurio produce desastres en muchos adoradores del baile que á trueque de una noche de placer andan el resto del invierno privados de capa ó reloj que fué á poder del prestamista que suele cobrar-se con creces las horas extraordinarias de despacho que suelen consagrar en noches de mascaradas. Pero un gustazo bien va-

le un cantazo como dice el refrán, y á vivir que es lo que importa.

No tengo asuntos con los que entretener á mis lectores como no les diga que el cura Galeote ha pedido permiso al presidente del Tribunal Supremo para pasar las próximas pascuas con su padre, ofreciendo *inverbo sacerdotis* (fórmula del juramento entre sacerdotes) constituirse después en la prisión en que hoy se encuentra, pero esto lo dejó á la consideración de los antagonistas que existen con respecto á su locura ó cabal juicio.

No terminaré sin decirle que nos hallamos en plena fiebre de lotería, pues no hay madrileño ni forastero en esta Corte que deje de quemar en estos días su granito de incienso ante el altar de la diosa suerte y en persecución del premio gordo de Navidad, pues á todos seduce la perspectiva de los diez millones, aunque solo aventure cincuenta céntimos de peseta.

VATC.

Madrid 11 Diciembre 1886.

## Apuntes parlamentarios

### CONGRESO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1886

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Maura, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

(En las tribunas muchas damas: la duquesa del Infantado, la condesa de Guayqui y Sallent, la marquesa de Tendilla, entre otras. El banco azul desierto.)

El señor Gasca apoyó una proposición de ley relativa á construcción de una carretera en Aragón.

### Ventajas para estimular el retiro

Los señores Alvarez Mariño, Salcedo y Ochando rectificaron, insistiendo en sus argumentos en pró y en contra del proyecto, y fijándose sobre todo, en la necesidad de una ley de Montepío.

Se aprobó el proyecto.

### DEBATE POLITICO

(En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Fomento. Gran concurrencia de diputados.)

El señor Gamazo reanudó su interrumpido discurso justificando el calor de la primera parte en la gravedad del acto del señor Salmerón.

Dijo que coincidía con el señor Salmerón en sus apreciaciones acerca de los partidos, que tienen una deidad suprema, que es la patria, y que seguramente le inspiró profundo sentimiento contra la rebelión y contra los miserables motines, así como sobre la clemencia, que no permitía que los que delinquieron volvieran impunes á la sociedad que perturbaban. (Aprobación.)

Analizando las declaraciones del señor Salmerón sobre el derecho de insurrección, rechazó la declaración de que la única vez que se cumplió la voluntad del país fué en 1873, y adujo las opiniones que aquel acto mereció al señor Pi y Margall y á un ilustre republicano francés, y la conducta que siguieron los amigos del señor Salmerón negando su apoyo al señor Castelar.

Con el sufragio universal—dijo—y sin él, con reformas ó sin ellas, en las actuales instituciones, vuestra bandera es un crimen (Aprobación.) ¿Y cómo habláis del sufragio, cuando entre vosotros mismos hay quien opina que se debe pesar y no contar, y el señor Azcarate estima que la actual organización del Senado es la más perfecta de Europa?

Terminó aconsejando á los señores Romero y Lopez Dominguez no tomen esas precauciones en previsión de un próximo fallecimiento del partido liberal, que tiene aun mucha vida. (Aprobación.)

El señor López Dominguez rectificó, declarando que en tanto que surjan del ejército ciertos gritos, inspirados por determinados partidos, no debe darse á éstos derechos para preparar la guerra. (Aprobación.)

El señor Cánovas pidió al presidente se le reserve la palabra para contestar de una vez á las alusiones del Sr. Salmerón y á las que puedan dirigirse en el curso del debate.

El señor presidente accedió al ruego del señor Cánovas.

El señor ministro de la Gobernación empezó dando las gracias al señor Lopez Dominguez por sus declaraciones y advirtiéndole á los republicanos que sus esfuerzos son inútiles ante la unión de los monárquicos, que representan la unidad y la dignidad parlamentaria.

Llegando el combate á su final, ya se divisaba el lugar que cada cual ocupaba; ya lo habían hecho los partidos monárquicos, y era preciso que lo hicieran también los republicanos, sin nebulosidades ni dudas, frente á la legalidad.

¿Subsiste la coalición? preguntó por dos veces: ¿porqué no me contestáis?

El señor SALMERON: Tenga paciencia señoría.

El señor León y Castillo señaló lo absurdo de esa unión que es una gran vergüenza.

¿Está conforme—dijo—á una minoría republicana con el señor Salmerón? ¿Dónde está el señor Portuondo, dónde el señor Gil Sanz, que votaron en otro lugar contra sus declaraciones? El señor Pi y Margall, ¿dónde está?

Lo que hay—añadió—es que el gobierno cumple con su deber de no abandonar sus resortes; que no quiere tolerancias que no agreden aquellos á quienes se conceden; que entiende que gobernar no es transigir, sino cumplir con la ley y obligar á todos su estricto cumplimiento. (Aplausos.—El señor Romero Robledo: Muy bien.)

Recordó al señor Salmerón su conducta en 1873, y le dijo que si tuvo derecho en declarar rebeldes y piratas á los que se levantaron contra su gobierno (que entonces se creyó reaccionario,) por qué lo negaba ahora al gobierno. (Aprobación)

El señor Salmerón dióse por satisfecho con la explicación del señor Moret.

Afirmó que todos sus compañeros hacían suyas todas aquellas declaraciones. (Nuevos rumores.)

Contestando á lo dicho por el señor Gamazo respecto á que el partido republicano progresista no tenía sustancia, porque el representante de la forma republicana era y es el señor Castelar, dijo que las personas no asumen ni encarnan las ideas, y que en el campo de la república ocurre lo propio que en el monárquico.

El señor Gamazo, rectificando, insistió en sus apreciaciones sobre la personificación de los jefes republicanos y la forma y sustancia de dicho partido.

El señor Ochando defiende al general Martínez Campos.

El señor Salmerón confirmó la exactitud de los hechos recordados por el señor Ochando, añadiendo que en sus palabras del día anterior no había ninguna ofensa.

Y se suspendió el debate.

## Un descarrilamiento

Anteanoche circuló la noticia de una catástrofe en la línea, todavía no abierta á explotación, de Zaragoza á Cariñena.

La fantasía aumentó las proporciones del hecho, y se describían horrores, que llegaron así á las mismas autoridades.

Decíase que se había hundido un puente muriendo catorce ó diez y seis personas.

Según carta de nuestro corresponsal en Muel lo ocurrido fué lo siguiente, que hemos comprobado con nuevos detalles, en centros autorizados.

Venía á las tres de la tarde del sábado último un tren de carga formado por la máquina *Cataluña*, número 5, y cinco vagones, uno de ellos con cal y los demás conduciendo 25 operarios, cuando al llegar al puente de *Las Canales* que dá acceso al barranco *Salado*, en el 24 kilómetro, término de Mozota, descarriló la máquina por efecto de un *garrote* hecho en la vía por el apretamiento de tierras en las últimas lluvias.

La máquina fué á parar á la parte de la derecha, deslizándose por el terraplen con gran lentitud y dando contra el muro que sirve de estribo al puente.

Arrastraba la locomotora tres vagones y no había peligro, hasta que por fin, faltando la base, cayó la máquina con dos vagones sobre el terraplen.

En la caída fueron heridos el fogonero, un capataz que iba en el vagón-freno, el maquinista y dos peones.

Todos fueron curados en la estación de Muel por el médico D. Enrique de Andrés y Tomé, y más tarde por el médico de la línea, que con el ingeniero señor Font, salió inmediatamente para el lugar del descarrilamiento.

El señor Font adoptó oportunas medidas.

Ninguna de las lesiones es grave; sufrieron las de mayor cuidado el fogonero y el guarda-freno. Este último padece una fuerte irritación á los ojos, por haber caído envuelto en la cal que cargaba uno de los vagones.

Ayer mañana regresó el señor Font, que ha dado grandes muestras de actividad é inteligencia; los heridos continúan muy mejorados.

La causa principal del siniestro, parece fué la imprevisión del maquinista, que fiado en que era el décimo tren que pasaba por allí aquel día, no paró para que los trabajadores arreglaran la vía como lo deseaban.

Los desperfectos ocasionados en el muro son de poca consideración y quedarán arreglados en breve. El puente está intacto.

Por encargo del señor Font se han hecho fotografías de aquel lugar, que regularmente se exhibirán al público.

El siniestro no tuvo, pues, los tristes detalles que se le atribuyeron, siquiera sean lamentables sus consecuencias.

Y hacemos constar gustosos que en nada contribuyó al descarrilamiento la construcción de lo desprendido.

## Un robo en Caspe

En la tarde del sábado fué robada la casa de D. Agustín Royo, cura párroco de la ciudad de Caspe, persona dignísima y apreciada en todo el vecindario.

Nuestro diligente corresponsal nos escribió el mismo día del suceso, y de sus datos y de los adquiridos en el gobierno de provincia hemos podido deducir noticias ciertas que comunicamos á nuestros lectores.

A las cinco y media del día once, dos jóvenes se presentaron en la casa del señor cura con objeto, según dijeron, de hacerle una visita.

El celoso presbítero estaba en la iglesia otorgando la bendición nupcial á dos vecinos, y su hermana y la criada recibieron á los visitantes. Trascurrió una hora, y se presentó un tercer individuo que pidió un vaso de agua; más al tiempo de ir á beber, exclamó «no queremos agua, sino dinero,» y amenazándoles con unas descomunales navajas, maniataron á las mujeres, las cubrieron los ojos y les reclamaron las llaves.

A los pocos instantes regresó el cura, acompañado de un niño de corta edad que llevaba una de las arras; los ladrones se apoderaron del primero é iban á hacerlo del segundo, cuando este se arrodilló y dijo: «por Dios, señoritos no me maten aun, que los quiero mucho.» Los criminales le dieron un dulce y un beso.

Al párroco le robaron un magnífico reloj, quince pesetas que en el bolsillo llevaba y además una cantidad de bastante importancia.

También al presbítero D. Luis Catalán que fué á la casa, le maniataron y sustrajeron un reloj de plata.

El alcalde telegrafió al señor Montes dándole cuenta del suceso. Según el telegrama los ladrones habían aparecido en la población aquella misma mañana, y vestían pantalón americana botas y boina.

Por orden del gobernador, adoptó la Guardia civil las disposiciones necesarias, y en un despacho de las 10 y 15 de la misma noche, la primera autoridad de Caspe indicaba que los criminales eran vecinos de Samper de Calanda, y que se suponía habían seguido el camino en dirección á Cataluña ó el que conduce á Zaragoza para tomar el tren de Madrid.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Ediasma, agua de colonia inmejorable para el uso del tocador y de los baños.

1005 ca 816

## Crónica del día

La sección quinta del Ayuntamiento ha comenzado hoy los trabajos de arreglo de la ronda.

Todos los jornaleros que se hallen sin trabajo, pueden dirigirse al señor alcalde. Así, así D. Simón.

Y que dure.

Según consignan los periódicos madrileños, ha sido muy bien acogida la proposición presentada por el Sr. Pando, acerca de la inamovilidad de los secretarios de ayuntamientos.

A causa de haber cesado la epidemia colérica existente en Saint-Girons, departamento del Ariège (Francia), se ha permitido la entrada en España de la volateria, pieles, ropas y otros géneros contumaces, procedentes de aquel punto.

A la una y media de la madrugada de hoy, ha terminado el sorteo de los mozos de esta zona, operación que dió principio ayer á las seis de la tarde.

Decíase que la causa del retraso, fué la urgencia de hacer una pequeña rectificación.

Para quitar el vello de la cara y brazos deben usarse los polvos depilatorios de la Perfumería de Fortis Alfonso I.º 27.

Dos sujetos riñeron ayer junto á las tapias del campo santo, injuriándole el uno al otro dos heridas en el cuello.

El herido fué llevado al hospital, y el agresor! no ha sido habido!

La brigada de caballería al mando de su jefe señor Franch, ha salido hoy á practicar maniobras en el campo de San Gregorio.

A su regreso ha desfilado delante del capitán general del distrito señor Chinchilla.

En Samper de Calanda, ha sido detenido un sujeto, presunto autor del robo cometido la tarde del sábado en Caspe, y del que en otro lugar damos cuenta.

La salud en la provincia.—Anteayer ocurrieron en Paniza 14 invasio-

nes de sarampión, y dos defunciones, existiendo más de 100 enfermos.

En Ainzón ha aparecido la viruela tomándose por la junta local de Sanidad las oportunas disposiciones.

Nuevos casos de epidemia variolosa se han presentado en Belchite.

En Monterde causó anteayer la misma enfermedad cuatro invasiones y una defunción.

Un solo caso se ha presentado en Cariñena.

Dos se registraron en Monreal de Ariza, el día 9.

Han aparecido en Ateca algunos casos de *difteria* durante los días 7, 8, 9 y 10 del actual.

La viruela ha invadido el vecindario de Nuez.

El alcalde de Fraga ha solicitado del gobernador la remisión de tubos con linfa de vacuna.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Tarazona, tres invasiones de viruela.

Algunos propietarios que poseen fincas en el terreno comprendido entre Montemolin y Torrero, han concebido la idea de construir un ramal de tranvía, que enlace dichos puntos.

Según se dice, antes solicitarán que lo construya por su cuenta la empresa concesionaria de esta ciudad.

Hoy ha celebrado sesión la comisión provincial, resolviendo siete expedientes de quintas. Ha nombrado enfermero interino del hospital á D. Gabino Ibañez, ha dispuesto se abonen al comisionado de apremio D. Domingo Díez, 260 pesetas y 50 céntimos, y ha informado varias cuentas municipales.

Bajo la presidencia del señor Obispo auxiliar se reunieron ayer las conferencias de San Vicente Paul.

Terminada la lectura de los estados correspondientes, el señor Alda pronunció un discurso encareciendo la virtud de la caridad.

Tenemos la satisfacción de consignar que se halla más aliviado de su dolencia el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de la diócesis.

Los redactores y algunos colaboradores de EL DIARIO DE ZARAGOZA obsequiaron ayer á nuestro compañero señor Lúcas y Martínez, con un almuerzo, servido por el señor Cans, celebrando el triunfo obtenido por el joven poeta en el estreno de su drama *Gloria y duelo*.

A 703 asciende el número de mozos, sorteados en esta zona militar.

Brillante y concurrida, como de costumbre, estuvo ayer la fiesta celebrada por la hermandad del Refugio en el Templo de San Andrés.

El señor D. Miguel Lorenzo Mora pronunció una elocuente oración sagrada.

## LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en jabones de la casa EECHE-LAERS de Bruselles.

1007 ca 50-506

## Alcance Telegráfico.

Madrid 12 10'15 noche

El Resumen de esta noche se ocupa del discurso del señor Gamazo, afirmando que ha producido gran disgusto entre las fuerzas democráticas de la mayoría.

El Correo niega en absoluto que dentro del partido gobernante se dibuje la más pequeña disidencia, y asegura que todos los individuos que forman el actual gabinete están perfectamente de acuerdo.

Madrid 13 11 mañana

Una comisión de diputados castellanos se ha presentado al ministro de Hacienda para interrogarle, en nombre de sus compañeros, acerca de los perjuicios que pueden irrogar á los cereales de Castilla las admisiones temporales decretadas.

También hablarán sobre la concesión del plazo prometido para la tramitación de expedientes sobre dehesas boyales.

Madrid 13 11'30 mañana

Monárquicos esperan con gran paciencia los discursos de los señores Cán-

vas y Sagasta, rectificando los conceptos del señor Salmerón.

B.

Madrid 13 11'30 mañana

Durante el sorteo de los quintos en el cuartel del Rosario, se ha promovido un tumulto, para cuya pacificación se han hecho algunos heridos.

B.

Madrid 13 1'30 tarde

En la reunión de los romeristas, que se celebra en el teatro de la Comedia, hay mucha afluencia de gente.

Son muy pocos los periodistas invitados.

La reunión terminará algo tarde.

B.

## D. Arturo Landa y Ortiz, juez de primer instancia del distrito del Pilar de Zaragoza

Hago saber: Que en este juzgado y escribanía del que refrenda penden autos de tercería de dominio, instados por el procurador don Carlos Ibañez en nombre y representación de D. Ramón Gota y Saez a bienes embargados á D. Joaquín de Val y Pañanas, vecino de esta ciudad, en ejecutivos instados por D. Silvestre Peribañez y D. Pascual Mur, en cuyos autos se halla hoy subrogada la sindicatura del concurso voluntario de acreedores de D. Joaquín de Val; y hallándose los referidos autos en estado de ejecución de sentencia, resulta que el don Silvestre Peribañez fué condenado por aquella al pago de perjuicios á D. Ramón Gota y Saez de cierta cantidad y seguido el procedimiento contra sus bienes, le han sido embargados dos créditos que se detallarán y acordada la venta en pública subasta, he dispuesto tenga lugar en la sala audiencia de este juzgado, sito en la calle de la Democracia número 64, el día 13 del actual á las once de la mañana, bajo las condiciones que se dirán.

Los créditos de referencia consisten: 1.º Un crédito en pagarés otorgados por D. Joaquín de Val á favor de D. Silvestre Peribañez, en diferentes fechas, cuya documentación fué origen del ejecutivo que contra el Val entabló Peribañez en el juzgado de San Pablo y hoy se halla acumulado al concurso de acreedores de aquel, importante la suma de 26.300 pesetas.

2.º Otro crédito mediante un documento privado otorgado por D. Tomás Muñoz á don Silvestre Peribañez en quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta, por el que resulta que aquel hará efectiva la suma que éste representa ó sea el crédito cuando liquide ó cobre de don Joaquín de Val con la venta de los toros de éste, la indicada suma que son 14.000 pesetas.

Condiciones

1.º Para tomar parte en la subasta será preciso depositar el importe del 10 por 100 del valor que representan los bienes y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Advertencia

Los documentos relativos al crédito número uno, se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario, para que puedan enterarse de ellos los interesados que gusten y hay también copia del documento correspondiente al crédito número dos é igualmente de manifiesto. Dado en Zaragoza á nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Arturo Landa.—D. S. O., Basilio Paraiso.

873 1d

## VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

Dará principio el día 19.

827 6 d

## CENSOS.

Extinguidos por las leyes de desamortización los derechos del Estado á cobrar ciertos treudos, laudemios y otras gabelas que pesaban y pesan todavía sobre la propiedad, y no consignándose en la ley de 11 de Julio de 1878 que los transmisarios tengan derecho alguno á percibir pensiones atrasadas; el agente de negocios D. Mannel Galindo se encarga de gestionar lo necesario para la solución de tales asuntos, así como de la redención de censos y de la petición de retractos dentro del plazo que marca la ley.

Su escritorio Jaime I, 46, entresuelo derecha.

56 1 d

## VALDINON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 64, junto al Teatro Principal.

## Ultimos dias de liquidación del BAZAR DEL PASAJE.

### Cultos religiosos

#### Santo de hoy

Sta. Lucia vg. y mr., stos. Euxencio, Eugenio mr.

#### Santo de mañana

Stos. Espiridión, Pompeyo ob., Arsenio, Isidoro y Teodoro.

SOL. -Sale á las 7 h. 12 m. -Pónese á las 4 h. 37 m.

#### Cultos para mañana

**Cuarenta horas**

En San Cayetano de nueve á cinco.

#### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora la Reina de los cielos y madre del amor Hermoso.

#### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto

#### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar. -A las siete

### Espectáculos

#### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

El juguete en tres actos, titulada «La Ducha.» y la comedia en un acto titulada «A cadena perpetua.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

### CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

**MANTAS PARA CAMA**  
Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas á precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar. 519 d 80-250

**NARANJAS**  
**Mandarinas**  
de Sevilla.

**LA MADRILEÑA**  
San Felipe 13.

Se venden tres bonitos mostradores con su tablero de nogal de una pieza, tienen dos metros de largo por medio de ancho. También se venderán un par de puertas vidrieras con sus cristales. D. Juan de Aragón 2, principal, informarán. 848 1s

Camino de las torres número 244, se vende un cerdo de regalo de nueve á diez arrobas.

Se vende una hermosa cama dorada con corona, para palacón. Coso 88, segundo piso. 858 3p 30-126

Calle de los Viejos número 12, hay de venta barbados de un año, tratarán. 861 2p 20-164

Vino de flor seco principio de Cnba á 14 reales de cántaro. 864 2p 30-164

**Caja de préstamos.**  
13.-Goya-13.  
Venta diaria de Capas nuevas y usadas, mantos, capuchas lana y merino, tapabocas de lana, colchones, cortes de pantalón y de trajes, un piano, lavabos, entredoses, relojes de oro y plata para señora y caballero, candeleros, escribanías de plata, sortijas y pendientes de oro y otros varios objetos en prendas y alhajas. En la misma se hacen operaciones de préstamo como de costumbre.

**Antigüedades**  
Monedas telas, etc.  
Siguen como siempre las operaciones de costumbre en la antigua y convida casa del Paseo 17, 4.º piso al lado del convento de Jerusalen; Anticuuario. 877 3p 20-335

**BATATAS**  
de Málaga,  
Ultramarinas.

**D. Jaime 2 y 4.**  
357

**MANTAS PARA CAMA**  
Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas á precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar. 519 d 80-250

**A. A. Olivan ó hijo**  
COSO, 32  
LIMPIA PLUMAS  
de Abisinia

**MAQUINAS**  
Máquinas de bolsillo para hacer cigarrillos  
PRIMERA CASA EN EL MUNDO para tarjetas de visita.  
COSO, 32.  
354

**CEMENTO NATURAL**  
DE ZUMAYA.  
Premiado en varias exposiciones.

**DEPOSITO**  
CONTAMINA, 20  
1018  
Calle de San Pablo número 67, bodega de Juan Barril. se vende vino seco de cosechero á 14 y 18 reales cántaro. 865 5p 30-256

Todas las misas que se celebren el martes 14 de los corrientes desde la de infantes hasta la de doce y media ambas inclusive en la Santa angélica Capilla de Nuestra Señora del Pilar serán ran aplicadas por el etero descanso del alma de

**D. María Burgate y Miramont**  
Viuda de Herculal,  
que falleció en igual día del año 1883.

El miércoles 15 de los corrientes se celebrará el tercer aniversario á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Felipe y Santiago por el descanso del alma de dicha señora. La familia suplica la asistencia. 876 1d 736

El miércoles 15 del corriente á las once de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, un aniversario en sufragio del alma de

**D. Eugenio Guallart y Crespo**  
que falleció di:ho día año 1865.

Su familia suplica la asistencia.

**DON IGNACIO DE INZA**  
Y PEREZ-CABALLERO  
falleció el día 14 de Julio del corriente año.  
R. I. P.

Su viuda ó hijos, suplican á sus parientes y amigos, la asistencia á alguna de las misas, que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de San Gil, toda la mañana del día 14 del actual.

785 1p 231

**Ultra marinos y Confitería**  
DE  
**JUAN ZORRAQUINO**  
Carnes de los Estados-Unidos, jamon lengua y Rosvif.  
Pepinillos, alcaparras y variantes en vinagre. Mostaza inglesa y francesa. Especialidad en turrone de todas clases.  
**8, Porches del Paseo, 8.**  
697 cyd 20-504

**EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO**  
de plantas de Sebastian Perez, situado en el Paseo de Torrero, núm. 270, se acaba de recibir un magnífico surtido de árboles tarbustos dehojas perenes y matizadas magnólias de varios tamaños, y una numerosa colección de Coníferas. Todos ellos á precios sumamente reducidos.  
Bastará solo visitar el establecimiento para convenirse de la razón.

**ALMACENES DE DROGAS, FERRETERIA**  
y cristalería  
DE  
**JUAN ALFONSO**  
MENDEZ-NUÑEZ 7  
(antiguo teatro de Variedades.)

Se ha recibido un gran surtido de estufas ó caloríferos de gran novedad, desde seis á sesenta pesetas una. En los mismos, hay el surtido completo de tubos y colos para las estufas. Se necesita un aprendiz para la misma. 825 11d 30-754

**QUINTA DE MONSERRAT**  
(antes Bruil), Zaragoza.  
Gran establecimiento de horticultura y jardín de aclimatación  
único en su clase.

Venta de arboles frutales y forestales, arbustos, rosales, coníferas, camelias, magnolias, geranios, dalias y toda clase de plantas, flores, semillas, ramos y peces de color. Se plantan jardines y alquilan plantas. Catálogos de precios gratis, tarifas especiales y precios económicos.  
Dirigirse á su propietario D. Sebastian Monserrat,  
**D. Jaime I, 27 principal,**  
**ZARAGOZA.**  
794 cyd 20-504

**COMPRAS.**  
De muebles, colchones, copa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.  
**Libertad 5.**  
10 12  
Se vende vino seco de cosechero en la bodega de la calle de Goicoechea número 14, por cántaros á 4 pesetas. 860 3s  
Se vende un campo de cahn y medio en el monte de Torrero, tratarán Temple 6, 4.º piso. 872 3p 20-162

**Arriendos**  
Coso, 120, se arrienda una espaciosa tienda con habitación; en la droguería de la misma casa informarán. 600 1s  
Se arrienda desde el día en la calle Mayor núm. 72, una tercera habitación, para poca familia, cómoda y de poco precio; tambien se arrienda una tienda en la misma casa; la portera dará razón. 828 1s  
Se arrienda para la próxima tanda de Natividad en la calle de San Lorenzo núm. 30, una 2.ª habitación con tienda ó sin ella y otra tienda en la misma. Portera informará.

**Polvo alimenticio**  
á base de chocolate  
**EL MEJOR ALIMENTO**  
PARA LOS NIÑOS.

Chocolate en polvo tónico nutritivo para los niños en buen estado de salud para el niño enfermo y durante la lactancia. Es el primer alimento despues de la leche materna.  
Este alimento inmejorable, tanto por lo superior y pureza de sus componentes, cuati por su esmerada elaboración, aun cuando lo dedicamos principalmente para los niños, no podemos menos de recomendarlo como saludable á las personas de estómago delicado.  
Vistos los buenos resultados obtenidos en varias personas que han hecho uso de nuestro polvo alimenticio y el del análisis á que ha sido sometido, podemos asegurar que es un alimento completo y de fácil digestión para los niños y personas delicadas.  
Se prepara en botecitos de 200 gramos, acompañando á cada uno un prospecto con el modo de usarlo.

**DEPÓSITO GENERAL**  
Plaza de Santa Marta, 1  
Pascual Canales y C.ª  
ZARAGOZA.

Nota. En esta casa se elaboran los tan acreditados chocolates higiénicos, de todas clases y precios, premiados en la Exposición Aragonesa de 1885.  
Se arriendan un entre-suelo de poco precio en la calle de San Lorenzo número 5, y dos habitaciones más en la calle de D. Juan de Aragón, núm. 21. Independencia 4, 2.º derecha, darán razón. 870 3p 40-250  
Se arrienda una 3.ª habitación de la casa núm. 35 de la calle del Coso, frente á la fuente; darán razón en la de D. Alfonso I, número 26 3.º izquierda. 868 4p 30-250  
Para la próxima tanda se arrienda en la calle del Heroísmo núm. 1, una tercera habitación de poco precio. En la misma casa informarán.

En Torres de Berrellén, se traspa una fragua bien aparequiada, por defunción de su dueño, tratarán con su viuda D.ª Teresa Izquierdo en dicho pueblo. 881 3p 30-336  
Desde Natividad en adelante; se arrienda una 4.ª habitación interior, en la casa núm. 38, calle de Cerdan, con tres alcobas, con cuarto alto y bajo y caño independiente. Los porteros acompañarán para verla, su precio 32 luros al año pagados por tandas adelantadas. 842 1s

**Sirvientes**  
Regla núm. 9, hay una que sabe todo el gobierno de una casa. 874 2p 20-800

**Nodrizas**  
Calle de la paja 58 primer piso, hay una casada de 30 años y 4 meses de leche, criará en casa de los padres del niño ó en su casa. 858 1p 30-150

**Perdida**  
El que hubiese perdido billetes de una rifa, puede pasar á recogerlos á la habitación 3.ª del núm. 89 del Coso.

**GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.**

**IMPORTANTE.** El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remita prospectos á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranza del giro métrico, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

**VIGORIZADOR VITAL**  
DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hgado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TERMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad úase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas. - Medicación para 45 días. - Basta un sólo frasco.

**NO MAS SORDOS**  
Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujo y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el **CONTRASORDERA THOMPSON**. Caja, 4 ptas.

**NERVIOS**  
Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el **NERVINO THOMPSON**. Frasco, 25 pesetas.

**HERPES**  
SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan sin que un Ivan á reproducirse con la **PANACEA THOMPSON**. Frasco, 20 pesetas.

**ÚLCERAS**  
CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el **BALSAMO THOMPSON**. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infección y cicatriza. Fco. 50 rs.

**ESTRECHECES**  
URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. - MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retención de orina, flujo de la uretra, vagina y matriz, mules sacratos. El **GRAN THOMPSON**, grato específico Americano, es el único curativo. Frasco, 6 pesetas. - Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. - Cuidado con las falsificaciones de expendedoros sin conciencia. - En caso de duda pregunten al Director.

Ag ntes er. Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundj.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el qual puede tomarse.  
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.

**NUMEROSAS IMITACIONES**  
Exigir la firma, **R. BRAVAIS** impresa en rojo  
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

**EL HIERRO BRAVAIS**

**EL HIERRO BRAVAIS**